



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE (TOLIMA)**

Palacio de Justicia Oficina 604

Correo electrónico

[j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AVISO DE REMATE**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA

**AVISA**

Que dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra ARTURO GIRALDO LOPEZ radicado bajo el número 73001400300420170008900, mediante auto de fecha 24 de junio de 2021, señaló el día 7 de septiembre de 2021 a las 8.30 a.m. a efectos de llevar a cabo diligencia de remate del bien embargado, secuestrado y avaluado dentro del mismo a saber.

**EL BIEN A SUBASTAR ES EL SIGUIENTE:**

Se trata de un vehículo marca VOLKSWAGEN, de color blanco, modelo 2012, clase volqueta, distinguido con placas TGN-485, motor 36357787, línea VW 31.310.

La publicación del remate se hará de conformidad con el art. 450 del Código General del Proceso y será publicado en el microbita de la página web de la rama judicial correspondiente al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Menor Cuantía de Ibagué \*- Tolima

La presente subasta se adelantará en cumplimiento a las previsiones que trata el art. 452 del C. G. Proceso

**AVALUO:** El bien antes descrito fue avaluado en la suma de \$152.500.000.oo MCTE.

**POSTURA:** Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien dado a rematar, previa consignación del cuarenta (40%) por ciento del mismo, de acuerdo al artículo 451 del Código General del Proceso

**LICITACION:** Iniciará a la hora indicada y cerrará transcurrida una hora desde el comienzo de la audiencia.

El bien se encuentra a cargo del secuestro ALBEIRO TAUTIVA, quien se localiza en la calle 6ª No. 23-37 oficina 202 de la ciudad de Melgar, teléfono 3164270917.

La cuenta de depósitos judiciales del juzgado para las consignaciones respectivas es 730012041004.

La publicación se hará en la página de la rama judicial, espacio del Juzgado Cuarto Civil Municipal/avisos

El link del juzgado para el trámite de esta diligencia de remate es el siguiente:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-municipal-de-ibague/83>.

El remate se realizará virtualmente a través de link abierto al público que se publicará en la misma dirección referenciada. Los postores deberán remitir a través de correo electrónico a la cuenta oficial del juzgado y de la Juez su postura, en documento PDF al que le deberá asignar clave a fin de que la misma sea revelada únicamente al momento de la exposición de las propuestas.

Se elabora el presente aviso de remate hoy 17 de agosto de 2021



JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ  
Secretaria